



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(8)/CST/7  
10 de julio de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Comité de Ciencia y Tecnología  
Octavo período de sesiones  
Madrid, 4 a 6 de septiembre de 2007

Tema 6 a) del programa provisional  
Programa de trabajo del Comité de Ciencia y Tecnología  
Tema prioritario: Los efectos de las variaciones climáticas y de las actividades humanas en la degradación de las tierras: evaluación, experiencia sobre el terreno e integración de las prácticas de mitigación y adaptación para el mejoramiento de los medios de subsistencia

**INFORMES PRESENTADOS POR LAS PARTES SOBRE LOS EFECTOS  
DE LAS VARIACIONES CLIMÁTICAS Y DE LAS ACTIVIDADES  
HUMANAS EN LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS: EVALUACIÓN,  
EXPERIENCIA SOBRE EL TERRENO E INTEGRACIÓN DE LAS  
PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL  
MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA**

**Nota de la secretaría\***

**Resumen**

El tema prioritario de debate del Comité de Ciencia y Tecnología en su octavo período de sesiones será "Los efectos de las variaciones climáticas y de las actividades humanas en la degradación de las tierras: evaluación, experiencia sobre el terreno e integración de las prácticas de mitigación y adaptación para el mejoramiento de los medios de subsistencia". En respuesta a una invitación formulada por la Conferencia de las Partes a las Partes y a las organizaciones acreditadas, dos Partes y una organización prepararon informes sobre ese tema y los presentaron a la secretaría. En este documento se ofrece un breve resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de dichas comunicaciones. Las comunicaciones mismas figuran en el documento ICCD/COP(8)/CST/MISC.1.

\* La presentación de este documento se retrasó debido al escaso tiempo disponible entre la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1 - 2	3
II. INTRODUCCIÓN.....	3 - 15	3
A. Necesidades sociales e institucionales en el contexto de los cambios de la variabilidad climática y las actividades humanas .....	5 - 7	3
B. Los sistemas de vigilancia, una clave para la adaptación y la mitigación.....	8	4
C. La mejora de los medios de subsistencia en el contexto del cambio mundial.....	9 - 13	4
D. La ciencia y el fomento de la capacidad para la adaptación y mitigación.....	14 - 15	5
III. RECOMENDACIÓN .....	16	5

## I. MANDATO

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 20/COP.7, decidió que el tema prioritario de debate del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) en su octavo período de sesiones sería "Los efectos de las variaciones climáticas y de las actividades humanas en la degradación de las tierras: evaluación, experiencia sobre el terreno e integración de las prácticas de mitigación y adaptación para el mejoramiento de los medios de subsistencia". La CP alentó a las Partes y organizaciones acreditadas a que prepararan informes concisos sobre este tema prioritario y los transmitieran a la secretaría a más tardar seis meses antes del próximo período de sesiones del CCT. La secretaría recibió tres comunicaciones sobre el tema: dos de países Partes (Mongolia y Bulgaria) y una del Observatorio del Sahara y el Sahel.
2. A continuación se ofrece un breve resumen de las principales conclusiones y recomendaciones de las comunicaciones; el texto íntegro de las comunicaciones figura en el documento ICCD/COP(8)/CST/MISC.1.

## II. INTRODUCCIÓN

3. En una comunicación se presentaron los efectos generales de la variabilidad climática y de las actividades humanas en la degradación de las tierras, y se mencionaron experiencias sobre el terreno en lo referente al mejoramiento de los medios de subsistencia. Otra comunicación se centró más en los efectos de las actividades humanas en la degradación de los suelos y la experiencia sobre el terreno en la mitigación de esos efectos. La tercera comunicación trató de los efectos de las variaciones climáticas en la degradación de las tierras y de la interrelación de la adaptación con el mejoramiento de los medios de subsistencia y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones rurales de las tierras secas.
4. En los informes se señalaron los marcados efectos de los cambios mundiales en la degradación de las tierras así como los vínculos existentes entre las actividades humanas y los procesos de degradación. También se indicó que el proceso de degradación de las tierras era un aspecto central de la política de desarrollo rural en las correspondientes esferas de actividad y regiones. Se subrayó además que la mitigación y la adaptación para mejorar los medios de subsistencia no podía lograrse sin un enfoque integrado de los factores de cambio sociales, económicos y ambientales. Respecto de esta tarea, se expusieron una serie de experiencias concretas sobre el terreno.

### **A. Necesidades sociales e institucionales en el contexto de los cambios de la variabilidad climática y las actividades humanas**

5. Se destacaron los cambios de los sistemas y políticas de producción registrados en los últimos 20 años y sus efectos en la degradación de las tierras. Ha habido un proceso continuo e iterativo de modificación de las políticas para la elaboración de medidas de mitigación y de adaptación a la degradación de las tierras.
6. En una comunicación se subrayó la importancia de que las comunidades locales participaran en la labor de invertir el proceso de degradación de las tierras. En el debate a nivel nacional sobre las causas y efectos se ha destacado la pérdida de los conocimientos tradicionales.

El informe propugna la elaboración de un enfoque comunitario para restaurar los sistemas de gestión tradicionales. El establecimiento de normas socioeconómicas adecuadas respecto del desarrollo, la descentralización y el aumento de la participación de la comunidad rural puede ayudar a avivar el interés y la colaboración de las comunidades, así como el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, y a lograr una visión más clara de la estrategia gubernamental. A este respecto, es necesario crear estructuras adaptadas (grupos, cooperativas u órganos jurídicos) para la participación de las comunidades.

7. En dos contribuciones se destacó la necesidad de contar con un marco legislativo adecuado para poder aplicar eficazmente las medidas de adaptación y mitigación. Este marco debería llevar aparejadas medidas de aplicación de la ley, una mayor transparencia de las leyes y una mejor formación (mediante talleres, seminarios y cursos de capacitación organizados para educar y para fomentar el conocimiento de las leyes a nivel comunitario). En una comunicación también se insistió en la necesidad de aumentar la responsabilidad de los usuarios de las tierras mediante, por ejemplo, la propiedad.

### **B. Los sistemas de vigilancia, una clave para la adaptación y la mitigación**

8. En las contribuciones se subrayó la necesidad de un sistema de vigilancia completo para la elaboración de prácticas de mitigación y adaptación que mejoraran los medios de subsistencia. Este sistema debería permitir una mejor comprensión de los procesos de la degradación de las tierras, incluidos los efectos de la variabilidad climática y de las actividades humanas, así como de la eficiencia de las actividades realizadas para la adaptación y para la mitigación de los efectos de la variabilidad climática y de las actividades humanas en la degradación de las tierras. A este respecto, en una comunicación se destacó la importancia de poner plazos a las actividades de los programas de acción nacionales y de elaborar indicadores que midieran su rendimiento. También se puso de relieve la necesidad de una vigilancia a largo plazo, que debería llevarse a cabo junto con la elaboración de instrumentos adecuados para la gestión del conocimiento a fin de intercambiar experiencias y lecciones y transferir tecnologías.

### **C. La mejora de los medios de subsistencia en el contexto del cambio mundial**

9. En las contribuciones se recordó la importancia de elaborar medios de subsistencia alternativos a fin de mitigar los efectos de la degradación de las tierras y de adaptarse a ellos. Más específicamente, se consideró que la adaptación era un poderoso instrumento para reducir la vulnerabilidad, entre otras cosas mediante el mejoramiento de los medios de subsistencia.

10. En un informe se pusieron de relieve las similitudes entre la lucha contra la desertificación y la adaptación al cambio climático. De hecho, ambos objetivos entrañan una reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas mediante la realización de actividades sociales (como la habilitación, el cumplimiento de la ley y la participación de ambos sexos), el desarrollo económico (a través de la creación de medios de subsistencia alternativos o la mejora del acceso al mercado) y las intervenciones ecológicas (tales como las técnicas de captación de aguas, el desarrollo de semillas adaptadas, los sistemas de riego en pequeña escala, la fijación de dunas de arena y la prevención de la degradación de los suelos).

11. También se insistió en la importancia de la integración de las prácticas de mitigación y adaptación para mantener los medios de subsistencia en las regiones aquejadas por grave

degradación de las tierras y desertificación. Por ejemplo, sería útil elaborar métodos agrícolas más integrales e idóneos desde el punto de vista climático y ambiental. Otra modalidad propuesta consistió en establecer correlaciones entre la reducción de la vulnerabilidad social y ecológica y los modos de adaptación tradicionales y nuevos.

12. En los documentos se destacó la aparición de nuevas formas de adaptación y se mencionó la pertinencia de otras técnicas más antiguas. En una contribución se subrayó el componente social predominante de la adaptación (que incluía mecanismos de solidaridad y migración) y la necesidad de tener en cuenta esta característica al elaborar las correspondientes políticas. También se recordó en los documentos que, en el contexto del cambio mundial, iba en aumento el número de desastres observados y previstos, como las sequías generales y localizadas, las inundaciones repentinas o las olas de frío. A este respecto, se da prioridad al desarrollo de un sistema de alerta temprana y de una cultura de la prevención, que se consideran más rentables que la labor de rehabilitación o restauración después del desastre.

13. Se destacó la importancia de los suelos como fuente principal de subsistencia, así como la necesidad de vigilar atentamente las tendencias de su estado y la gestión de su aprovechamiento, a fin de garantizar la sostenibilidad de los servicios que proporcionan los ecosistemas.

#### **D. La ciencia y el fomento de la capacidad para la adaptación y mitigación**

14. En las contribuciones se insistió en la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las prácticas de adaptación y mitigación con vistas a mejorar los medios de subsistencia. Por ejemplo, se mencionaron el desarrollo de la bioingeniería, la necesidad de realizar investigaciones específicas en parcelas de estudio a largo plazo, la necesidad de comprender mejor las repercusiones de los diferentes tipos de aprovechamiento de la tierra en el contexto de la dinámica de los ecosistemas y la necesidad de disponer de datos científicos para vigilar el estado y las tendencias de los suelos.

15. El fomento de la capacidad se destacó varias veces como requisito para aplicar eficazmente las medidas de adaptación y mitigación a fin de mejorar los medios de subsistencia. Ello abarca no sólo la creación de un marco jurídico y político adecuado y el fortalecimiento institucional con la participación de la comunidad local, sino también el desarrollo de recursos humanos y la labor de sensibilización y educación en todos los niveles de la sociedad. Más concretamente, en las contribuciones se mencionaron la promoción de la educación ecológica, el fomento de los conocimientos tradicionales y de las tecnologías modernas, el aumento de la transferencia de tecnología y la creciente conciencia respecto de la gestión de los recursos naturales.

### **III. RECOMENDACIÓN**

16. El CCT tal vez desee debatir a fondo el tema prioritario durante el período de sesiones y recomendar que prosigan los trabajos sobre esferas específicas mencionadas en las comunicaciones, como el aprovechamiento sostenible de los suelos, la adaptación y la degradación de las tierras, o la gestión sostenible de pastizales.

-----